

# COMO CORREGIR MI RFC EN EL INFONAVIT, A TRAVÉS DE INTERNET.



## REALIZALO DE FORMA SENCILLA

Sigue nuestras recomendaciones...

Mantener nuestra información en orden nos da tranquilidad sobre todo para evitar contratiempos en el futuro, el RFC se ha vuelto el requisito indispensable para todos los trámites necesarios que como ciudadanos mexicanos tenemos que realizar y sobre todos con instituciones fiscales como lo son el seguro social, el Infonavit y la secretaria de hacienda.

Pero de qué manera podría perjudicarnos el no tener correctamente nuestra información ante el INFONAVIT, pues bien hay 2 situaciones que consideramos puede ser de las más relevantes, una de ellas al tener de forma incorrecta tu RFC, es que si tienes algún crédito hipotecario con el Infonavit este se emita de forma incorrecta las constancias de los pagos y tus estados de cuenta, otra también muy relevante es que los ahorros de tu subcuenta de vivienda no se vean reflejados de forma correcta o se estén asociando a otra cuenta.

**EVITA  
CONTRATIEMPOS  
Y PROBLEMAS A  
FUTURO.**



# COMO PODEMOS HACERLO...

Si tienes pensado solicitar una devolución de impuestos utilizando como deducción personal los intereses reales pagados en tu crédito hipotecario, pues déjame decirte que lo que necesitas es tener tu RFC correctamente, porque si no, esta no se va asociar a tu declaración y por lo tanto no podrás aplicarla.

Ahora bien, para que esto no suceda es necesario que pongas atención a tu información y no esperes a que necesites de esta y te veas en la necesidad de hacer trámites engorrosos.



“

*Si tienes pensado solicitar una devolución, debes tener cuenta esto para que obtener los beneficios.*

Debes seguir estos sencillos pasos para poder realizarlo de forma correcta:

1.- Ingresa a la página oficial de “Mi cuenta Infonavit”, puedes hacerlo a través de su página en internet: <https://micuenta.infonavit.org.mx/>. Si no cuentas con una cuenta, será necesario darte de alta de forma sencilla.

2.- Ingresa con tu email y tu contraseña.

3.- Dentro selecciona la opción de “Mi perfil”, luego das clic a “Corregir RFC”

El sistema te pedirá que corrijas tu CURP que debe estar asociada a tu registro en el RFC.

Puedes utilizar las opciones que te brinda el sistema para realizar el cambio, puedes hacerlo con tu e. Firma que el SAT te proporciona, con tu recibo de nómina vigente o si no cuentas con alguno de ellos, solicitar una cita para acudir directamente a las oficinas de forma presencial.

Una vez que tengas tu información correctamente, ahora si podrás realizar tu declaración anual para solicitar tu devolución de impuestos, y si en otros años tuviste la intención de hacerlo puedes hacerlo sin problema.

No olvides tener a la mano tus documentos personales para agregar la información que solicita el sistema.